



Clase de proceso	SUCESIÓN
Demandante	Álvaro Garavito Velásquez
Causante	Luis Manuel Parrado Herrera (Q.E.P.D.)
Radicación	50 001 31 10 003 2020 0220 00
Asunto	Rechaza demanda
Fecha de la providencia	Cuatro (4) de Noviembre de dos mil veinte (2020)

RECHAZAR y **NEGAR** la apertura de la demanda liquidatoria de Sucesión presentada por Álvaro Garavito Velásquez, con fundamento en la siguiente causal:

No subsanó la demanda en los términos y forma señalados en auto de fecha quince (15) de octubre de 2020 (Art. 90 inc. 4 CGP).

Como la demanda fue presentada como mensaje de datos, no se hace necesario ordenar su desglose y devolución, por lo que en firme este auto, archívese la actuación y déjense las constancias del caso.

NOTÍFIQUESE

DEYANIRA RODRIGUEZ VALENCIA
Jueza



JUZGADO TERCERO DE FAMILIA
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La presente providencia se notificó por ESTADO

No. 69 del 05/11/2020

AYELETH PRIETO PADILLA
Secretaria